



## Ayuntamiento de Lora del Río

**Expediente n.º:** 7505/2023  
**Procedimiento:** Contrato simplificado  
**Fecha de iniciación:** 29/09/2023

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Obras de Reurbanización calle Margarita. Lora del Río		
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233223-8	Revisión de precios / fórmula / variantes: Según PCAP	Sin lotes
<b>Importe sin IVA del contrato: 104.132,23 €</b>	<b>Impuestos: 21% IVA 21.867,77 €</b>	<b>Presupuesto base de licitación: 126.000,00 €</b>
<b>Valor estimado del contrato: 104.132,23 €</b> <i>(IVA excluido y modificaciones incluidas)</i>		
Duración ejecución: 4 meses	Acepta renovación: No	Duración máxima: 4 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5 % precio ofertado sin IVA)	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento/N.º	Fecha
Debreto 2023-2838, Decreto suplemento Crédito Inversiones urbanismo 2023.	01/10/2023
Proyecto 2023-0016 proyecto urbanización c/Margarita	01/10/2023
Memoria Justificativa	03/10/2023
Propuesta del Servicio	03/10/2023
Providencia de Alcaldía	03/10/2023
Informe de no división en lotes	03/10/2023
Pliego de cláusulas administrativas	03/10/2023
Informe de Secretaría	03/10/2023
Informe de fiscalización previa 2023-0363	03/10/2023

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.





## Ayuntamiento de Lora del Río

---

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la contratación de Obras de Reurbanización calle Margarita. Lora del Río convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente conforme al Informe de la Intervención General de este Ayuntamiento.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Los miembros de la Mesa de Contratación son los que integran la Mesa de Contratación Permanente aprobada por Decreto de Alcaldía 2023-2052 de 19 de junio de 2023.





## Ayuntamiento de Lora del Río

---

En Lora del Río, a fecha de firma digital

Fdo.: Dña. Marisol Díaz Funes

Concejal Delegada de Contratación

Delegación otorgada por Decreto de Alcaldía nº 2023 -2035, de 17 de junio de 2023

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

